



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

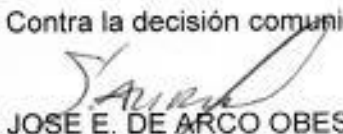
Al señor WILDER SAYAS TAFUR, que el día 29/11/2017 se radicó ante esta entidad, bajo el No. 8570 de 2017, comunicación remitida por la Contraloría General de la República, informando sobre el trámite dado al traslado del informe de atención de denuncia 6464 de 2017 que le fue realizado para que atendiera los aspectos detectados en la actuación, relacionados con la ejecución de los contratos financiados con recursos de regalías por parte del municipio de Arenal Bolívar.

Por lo anterior, como no se conoce dirección del denunciante y atendiendo la solicitud elevada por ese órgano de control para que se comunique al mismo del trámite dado a la denuncia, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Se adjunta copia del oficio 2017EE0145045 remitido a esta contraloría departamental por parte de la Contraloría General de la República, para informar al denunciante del contenido del mismo.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de diciembre de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 11 de diciembre de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

Radicación 8570

Folios: 1

Fecha/Hora 29/11/2017 09:10:42 a.m.

Origen: Contraloría General de la República - 850 27/11/2017 16:40

Asunto: Respuesta de trámite 2017-127975-80134-D

Destino: Contraloría General de la República - 850 27/11/2017 16:40

2017EE0145045

Funcionario CARLOS ALBERTO MUÑOZ AGUIRRE

Dirigido a JOSE DE ARCO OBESO

Hermes - Gestión Documental - Versión 2012.1.1.Net

80131

Cartagena de Indias, D. T y C.

Señor

JOSE DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Area de Participación Ciudadana

Contraloria Departamental Bolívar

Centro calle 36 - Gastelboldo No. 2-67

Ciudad

Asunto: Respuesta de trámite 2017-127975-80134-D

Respetado señor.

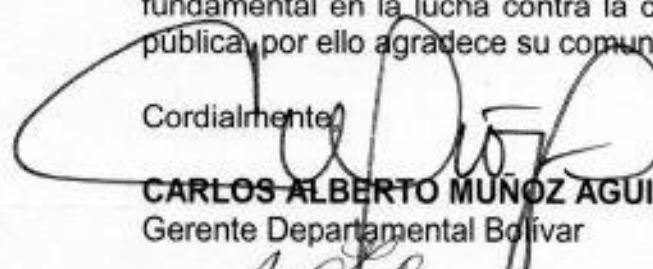
De acuerdo a su comunicación con el No. 110 PC-000 -0004153 del 17/11/2017 y recibido en nuestra gerencia el 20 de Noviembre de 2017, en la cual traslada parcialmente la denuncia que adelanta en ese órgano de control con la No.6464 de 2017, en la cual relaciona una serie de contratos que el denunciante pide que se investiguen por presentar irregularidades en la ejecución de los mismos, le informamos lo siguiente:

Por ser recursos de Regalías con los que se ejecutaron dichos contratos, se le trasladará dicha denuncia a la Contraloría Delegada de Regalías de nuestra entidad, con el fin de que un profesional de esa Delegada la pueda atender.

Por otro lado, se le pide que ésta comunicación la haga extensiva al ciudadano denunciante, ya que dentro de su información no aparece su dirección ni correo electrónico donde se le pueda informar de la decisión tomada.

La Contraloría General de la República valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello agradece su comunicación.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO MUÑOZ AGUIRRE

Gerente Departamental Bolívar

Elaboró: Ivone Gómez

4969
30/11/17